



OFICIO N° 92674
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.132°/372

VALPARAÍSO, 23 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la deuda que mantiene con los transportista de agua de los Sistemas de Agua Potable Rural Huicha y Quetalmahue por el pago de las cuotas correspondientes a los periodos Mayo-Junio y Julio-Agosto, ambos de 2024.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: E66CCC7C78F75F2E



Valparaíso, enero de 2025

DE : FERNANDO BORQUEZ M; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para expresar nuestra profunda preocupación respecto de la deuda que mantiene con los APR Huicha y Quetalmahue

Transportistas del agua encargados del abastecimiento de los sectores de Huicha y Quetalmahue, me han informado que no se ha hecho efectivo el pago de las cuotas correspondientes a los periodos Mayo-Junio y Julio-Agosto, ambos de 2024.

Los montos adeudados alcanzan la elevada suma de \$18.000.000 de pesos. Esta morosidad genera un perjuicio directo a los transportistas, poniendo en peligro su estabilidad económica y por lo mismo, la entrega del servicio.

Por lo tanto, solicito de manera formal que proceda a realizar una fiscalización exhaustiva sobre la situación de la deuda pendiente con los transportistas de agua en ese territorio. Es imperativo que se tomen medidas concretas para garantizar el pago



de estas deudas y se elabore un plan de acción para evitar el incumplimiento futuro de estas obligaciones.

La comunidad de Ancud merece un compromiso claro y efectivo por parte del Gobierno, especialmente en la actual época estival. Quedamos a la espera de su pronta respuesta y disposición para colaborar en la búsqueda de soluciones que beneficien a nuestros ciudadanos.

FERNANDO BORQUEZ M.

DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

